



1821 Universidad de Buenos Aires

Dictamen Firma Conjunta

Número:

Referencia: Dictamen de Comisión Evaluadora N°003/2021

COMISIÓN EVALUADORA

DICTAMEN N°003/2021

EX-2020-01749830-UBA-DME#SG

Procedimiento: Licitación Privada N°04/2020

I)-CONSTITUCIÓN-INTEGRACIÓN.-

A fin de proceder al análisis de los aspectos formales, calidades de los oferentes y evaluación de las ofertas de conformidad con lo dispuesto por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires en sus artículos 72, 74, 75, 76 y concordantes y por el Decreto N° 1023/01, se reúne la Comisión Evaluadora integrada por :

a) La Dra. Julia María Peralta, Directora General de Planificación y Gestión de Contrataciones.

b) El Ing. Rubén Leseduarte, Director de Higiene y Seguridad en el Trabajo.

c) El Dr. Miguel Sommariva, Jefe del Departamento Administrativo de Comisión Evaluadora.

II) -OFICINA SOLICITANTE – ASUNTO.-

Tramita el presente a pedido del Departamento de Higiene y Seguridad en el Trabajo siendo el objeto: **“Servicio anual de recarga y control trimestral de extintores del Rectorado y Consejo Superior y las dependencias bajo su jurisdicción por el periodo de DOCE (12) meses a partir del 1º día del mes siguiente a la notificación de la Orden de Compra, con opción a ser prorrogado por UN (1) periodo más igual”.**

III) -PROCEDIMIENTO DE LA CONTRATACIÓN.-

Se han cumplimentado los requisitos exigidos por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires, en el procedimiento seguido.

IV)- OFERENTE.-

1- Maxiseguridad Industrial S.A.: \$ 1.190.000,00.-

V)- HABILIDAD DEL OFERENTE.-

El oferente **Maxiseguridad Industrial S.A.** no se encuentra suspendido o inhabilitado para contratar con el Estado dando cumplimiento a lo establecido por el Reglamento del Régimen de Contrataciones de la Universidad de Buenos Aires.

VI)- REQUISITOS FORMALES.-

La empresa **Maxiseguridad Industrial S.A.** ha presentado en forma correcta la Garantía de Oferta y ha dado cumplimiento a todos los requisitos formales exigidos por el Pliego de Bases y Condiciones.

VII)- ANTECEDENTES.-

La empresa **Maxiseguridad Industrial S.A.** ha efectuado una mejora de oferta el día 04 de enero de 2021.

La empresa **Maxiseguridad Industrial S.A.** para el renglón único, oferta mejorada, ha acreditado los antecedentes administrativos técnicos necesarios para cumplir con el objeto de la presente licitación.

VIII) – EVALUACIÓN.-

En atención a lo que antecede, esta Comisión aconseja:

1. **APROBAR** la tramitación realizada.
2. **ADJUDICAR:** el renglón único, oferta mejorada, por ajustarse administrativa y técnicamente a lo requerido en el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas, a la empresa:

Maxiseguridad Industrial S.A.:

Renglón Único-Oferta Mejorada

Importe mensual.....\$ 96.191,67-

Importe total anual.....\$ 1.154.300,04-

**SON PESOS UN MILLÓN CIENTO CINCUENTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS
CON CUATRO CENTAVOS.-**

COMISIÓN EVALUADORA.

